

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2024

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

WILLINGTON ARRIAGA RIVAS GERENTE

JUAN CARLOS BARRERA SEGURA ASESOR CONTROL INTERNO

ENERO DE 2025

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

El informe de Control Interno contable es la recolección de información de la actividad contable de la entidad acorde con los parámetros del Plan General de contaduría Pública, las debilidades y fortalezas de este proceso y planteando las recomendaciones necesarias, en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 *“Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”*.

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO**, es un ente jurídico creado mediante Decreto No. 000914 del 28 de abril de 2005, con Decreto modificatorio No. 000781 de 2007, y que es una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden Departamental, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental de Salud del Caquetá y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, cuyo objeto será la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones y prestará servicios de promoción, prevención tratamiento y rehabilitación de la salud, los cuales deberá dirigir prioritariamente a la población pobre y vulnerable de los municipios de Valparaíso, Solita, Solano y Milán del departamento del Caquetá y demás regímenes del Sistema General Seguridad Social en Salud.

El registro de los hechos, transacciones y operaciones realizados por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO, están elaborados conforme al Marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público, dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

En la entidad persiste la deficiencia en la integralidad de la información generada entre las diferentes operaciones financieras, administrativas, misional, que permitan consolidar y generar de manera oportuna, confiable e integra la realidad económica, a través del registro de las transacciones y/u operaciones; actualmente cuenta con el software para el manejo de la información financiera PRESUPUESTO.NET (presupuestal) y SIIGO PYMES (modulo contable y nómina) en los cuales se consolida la información financiera de la entidad, que depende de los registros e información generada por software de facturación de servicios de Salud -Caduceos, SUROS “en prueba para historias clínicas, facturación y farmacia”, Gestión de Cartera y Glosas a través del software T55, situación que genera dependencia permanente de múltiples operadores del software “funcionario-contratista” implicando un alto grado de riesgo de error humano,

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



demoras, procesos y reprocesos e inconsistencias en la consolidación de la información en términos de calidad y oportunidad.

Las cuentas por cobrar reflejadas en los Estados Financieros se constituyen principalmente por la prestación de servicios de salud, condicionada a la suscripción contractual, cumplimiento de metas y condiciones como prestador del servicio de primer nivel; la cual se encuentran en permanente depuración debido a que persisten diferencias entre la información reportada por las Entidades Responsables de Pago (ERP) y los registros operaciones generados en la prestación del servicio por parte de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, el cual puede ser contrastado con los registros dispuestos por parte del Ministerio de Salud y la Protección Social a través del aplicativo PISIS, mesas de saneamiento de cartera que se realizan periódicamente y la circularización de la cartera, que permite una constante interacción entre las EAPB, la ESE y los entes territoriales (Gobernación del Caquetá – Secretaria de Salud Departamental).

Persiste situaciones concretas como las informadas con la NUEVA EPS la cual realiza constantemente devoluciones de facturación radicada sin observaciones coherentes o sin motivo alguno, sin mencionar otras entidades.

En cuanto a la Propiedad Planta y Equipo (PPYE) no se realiza inventario total desde el año 2017, hallazgo determinado mediante la auditoria a la cuenta anual SIA 202213, hallazgo administrativo No. 2 en la cual recaba la falencia en la identificación, registro y control de los activos que integran la partida contable Propiedad, Planta y Equipo, reflejando la incertidumbre frente al valor contable individualizado de cada bien e incertidumbre sobre la cuantificación, disposición, vida útil, de los bienes susceptibles a control; la entidad dispuso plan de mejoramiento con fecha de aprobación 06 de Diciembre de 2023 y vigencia de 12 meses para adelantar la respectiva depuración, reconocimiento y registro contable, generando la certeza de los valores reflejados en el Estado de Situación Financiera

El manejo de los Inventarios de medicamentos, medico quirúrgicos, insumos odontológicos y de laboratorio: al igual que los elementos de aseo, cafetería y papelería se encuentran bajo la responsabilidad del área de Almacén, quien dispone de los bienes existentes, realiza los registros contables de consumos, traslado y bajas por deterioro, perdida o daño; persiste la necesidad de depurar saldos de algunos elementos que se registraron con unidad de medida diferente en la compra y en el consumo, siendo objeto del proceso de mejoramiento descrito anteriormente ante la CDC

Los Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera Individual, el Estado del Resultado Integral Individual, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo para el período contable comprendido del día 01 de enero de 2023 y hasta el día 31 de diciembre de 2023.

Los Estados Financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público expedido mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 de la Contaduría General de la Nación; La entidad mediante el sistema contable da aplicabilidad a lo dispuesto en el Acuerdo 006 del 01 de septiembre de 2017 “Por medio de la cual se aprueban las Políticas Contables para el

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



**SEDE
IPS SOLITA**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



**SEDE
IPS VALPARAÍSO**
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7183



**SEDE
IPS SOLANO**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



**SEDE
IPS MILAN**
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829
**SEDE
IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



reconocimiento, medición, revelación, y presentación de Información Financiera de la E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO de Florencia – Caquetá”, según lo establecido en el Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la CGN mediante la Resolución 414 de 2014.

presentes estados financieros individuales se repararon teniendo en cuenta la resolución número 414 del 8 de septiembre de 2014, emanada de la Contaduría General de la Nación, por medio del cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Aunado a ello el Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

La entidad (ESE) genera el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estados de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo para el período contable terminado el 31 de diciembre de 2023 con sus notas explicativas cuantitativa y cualitativamente a la fecha sobre la que se informa.

Mediante Resolución No. 1060 del 28 de septiembre de 2016 la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño “implementa las políticas contables dando cumplimiento a la Resolución 414 de 2014 y acogiéndonos al nuevo cronograma expedido mediante la Resolución 663 del 30 de diciembre de 2015, expedidas por la Contaduría General de la Nación”.

Los estados financieros de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño constituirán una representación estructurada de su situación financiera, del rendimiento financiero y de sus flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

Según acta número 004 de reunión ordinaria del 01 de septiembre de 2017 de la Junta Directiva de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño y según Acuerdo número 006 del 01 de septiembre de 2017 la Junta Directiva aprobó las Políticas Contables para el reconocimiento, medición, revelación presentación de la información financiera de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño, según lo establecido en el Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014, las cuales se encuentran vigentes y se las da aplicabilidad por parte del área financiera.

Se pretende entonces dar a conocer la evaluación del proceso contable desarrollado por la entidad, aplicando el formulario diseñado por la Contaduría General de la Nación, para la Evaluación y el Diagnóstico del Control Interno Contable, al área funcional de la oficina de Contabilidad, que tiene a cargo funciones directas de manejo, registro y consolidación de la información contable, obteniéndose un puntaje **4.93** que de acuerdo con los rangos de interpretación de la evaluación del Control Interno Contable, la interpretación es **ADECUADO**, desagregado por etapas podemos observar que la Etapa de reconocimiento obtuvo una puntuación de **4.9**, la etapa de revelación **4.89** y la etapa de otros elementos de control **4.95**.

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



NUESTRAS SEDES



SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023

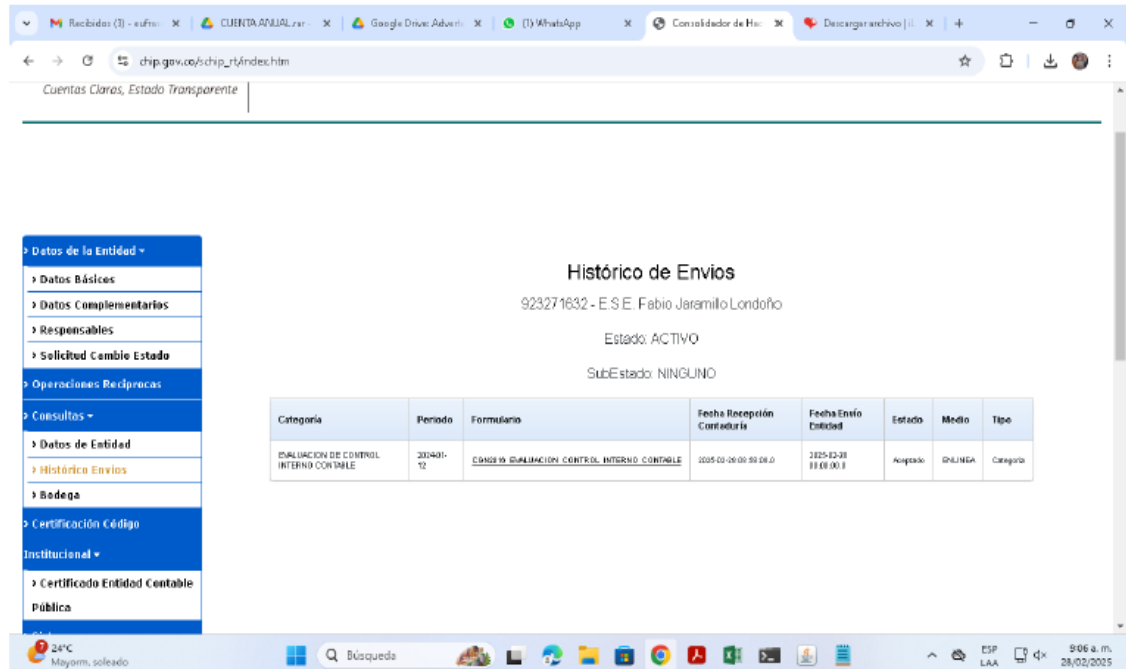


Informe Control Interno Contable CHIP.

NÚMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1.	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.93	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.9	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.89	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.95	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACION DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (No incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (No incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (No incluye 4.0)	ADECUADO

REPORTE DE CARGUE CHIP CONTROL INTERNO 2024



Historico de Envios
923271632 - E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	202401-12	CS403 19 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-02-28 09:59:28.0	2025-02-28 13:00:00.0	Aceptado	ONLINE	Categoría

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

NUESTRAS SEDES



SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



VALORACIÓN CUANTITATIVA

La valoración cuantitativa tiene el objeto de evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

Cada actividad y etapa del proceso contable, así como otros elementos u acciones de control se evalúan mediante la formulación de preguntas que deben ser debidamente calificadas según la estructura del formulario. Al asignar la calificación a las preguntas automáticamente queda calificada cada actividad; al obtener la calificación de las actividades automáticamente se genera la calificación para cada una de las etapas del proceso contable; al generarse la calificación para las etapas y para los otros elementos de control automáticamente se obtiene la calificación para el estado general del control interno contable. Los resultados obtenidos para las actividades, etapas y otros elementos de control, surgen de promedios aritméticos.

Debe tenerse en cuenta que el Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, tiene la responsabilidad de asignar las calificaciones correspondientes con base en las verificaciones realizadas, así como en los demás mecanismos, instrumentos y formas adoptadas por este funcionario a efectos de lograr objetividad en los resultados.

Conforme a la información y la evidencia documental obtenida, la calificación que se asigna a cada pregunta oscila entre 1 y 5. Este valor corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

- 1 - No se cumple.
- 2 - Se cumple insatisfactoriamente.
- 3 - Se cumple aceptablemente.
- 4 - Se cumple en alto grado.
- 5 - Se cumple plenamente.

La estructura, sus preguntas y sus correspondientes calificaciones corresponden a lo siguiente:

923271632 - E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2024_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

S	923271632	10112	2024	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	
D		1			4,93

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



D	1.1.1	1	LA ENTIDAD CUENTA CON POLITICAS CONTABLES DEFINIDAS QUE PERMITEN EL RECONOCIMIENTO, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS Y OPERACIONES ECONOMICAS PROPIAS DEL ENTE AJUSTADAS Y ARMONIZADAS A NIIF Y AL SECTOR ECONOMICO.	1	
D	1.1.2	1	LA ENTIDAD CUENTA CON POLITICAS CONTABLES DEFINIDAS QUE PERMITEN EL RECONOCIMIENTO, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS Y OPERACIONES ECONOMICAS PROPIAS DEL ENTE AJUSTADAS Y ARMONIZADAS A NIIF Y AL SECTOR ECONOMICO.		
D	1.1.3	1	LAS POLITICAS ESTABLECIDAS SON APLICABLES EN SU INTEGRIDAD, ARMONIZADAS PERMANENTEMENTE CON LAS DISPOSICIONES DE LA CGN		
D	1.1.4	1	LAS POLITICAS DEFINIDAS CORRESPONDEN A LA NATURALEZA JURIDICA DE LA ENTIDAD Y SUS ACTIVIDADES MISIONALES DE PERSTADORA DE SERVICIOS DE SALUD.		
D	1.1.5	1	LAS POLITICAS APUNTAN A LA CALIDAD, FIDELIDAD Y CERTEZA DE LA INFORMACION FINANCIERA Y DE LOS HECHOS ECONOMICOS DESARROLLADOS.		
D	1.1.6	1	LA ENTIDAD CUENTA CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO TANTO INTERNO COMO EXTERNOS.	1	
D	1.1.7	1	SE ADELANTA DE MANERA PERMANENTE ACCIONES DE SEGUIMIENTO CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES.		
D	1.1.8	1	SE GARANTIZA LA EVALUACION DE CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, EN LA EVENTUALIDAD DE EXITIR ESTOS SON SUSCRITOS Y RENDIDOS DE MANERA PERIODICA.		
D	1.1.9	1	SE CUENTA CON UN MANUAL DE PROCESOS QUE PERMITE EL REGISTRO, ANALISIS E INTERPRETACION DE LAS OPERACIONES Y HECHOS ECONOMICIOS, EL CUAL REQUIERE SU ACTUALIZACION	1	
D	1.1.10	1	SE HACE ORINTACION Y CAPACITACION AL 100% DE LOS FUCIONARIOS INMERSOS EN LOS PROCESOS Y AREA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE MANERA PERMANENTE.		
D	1.1.11	1	LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA CONTABLE DEFINIDA Y EN IMPLEMENTACION, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS OPERACIONES CONTABLES.		
D	1.1.12	1	PROCESO ESTANDARIZADO, DEFINIDO E IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD, ARMONIZADO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA.		
D	1.1.13	1	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO, DEPURACION Y AJUSTE DE LOS VALORES SOBRE IDENTIFICACION DE BIENES PARA SU VALIDACION CON LOS REGISTROS CONTABLES	1	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

NUESTRAS SEDES



SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



D	1.1.14	1	SE BRINDA ORIENTACION Y SOCIALIZACION PERMANENTE DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS A LOS INVOLUCRADOS AL PROCESO.		
D	1.1.15	1	LA ENTIDAD NO TIENE IDENTIFICADO, DEPURADO Y CONSOLIDADO EN SU TOTALIDAD LA INFORMACION DE LOS BIENES FISICOS (ACTIVOS), TIENE DEFINIDA LAS POLITICAS E INSTRUMENTOS DE BAJAS, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DEPURACION DE INVENTARIO Y BAJA DE BIENES INSERVIBLES DEBIDO A SU COMPLEJIDAD Y DISPERSION GEOGRAFICA PARA DESARROLLAR UN PROCESO INTEGRAL EN CURSO.		
D	1.1.16	1	SE CUENTA EFECTIVAMENTE CON UN PROCEDIMIENTO DEBIDAMENTE IMPLEMENTADO POR EL PERSONAL RESPONSABLE.	1	
D	1.1.17	1	SE HA SOCIALIZADO Y CONSTRUIDO DE MANERA CONJUNTA LAS GUIAS O PROCEDIMIENTOS, REQUIRIENDO SU AJUSTE NORMATIVO Y LA APLICACION DE LOS MISMOS.		
D	1.1.18	1	SE GARANTIZA LA APLICACION DE LAS GUIAS DE MANERA INTEGRAL POR PARTE DEL PERSONAL DEL AREA FINANCIERA Y LOS RESPONSABLES DE CONTROL DE LOS ACTIVOS Y BIENES FISICOS.		
D	1.1.19	1	SE CUENTA CON LA POLITICA CONTABLE Y LOS MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL AREA FINANCIERA, ESTOS ESTAN ACORDES A LOS ROLES Y COMPETENCIA QUE DEBE ASUMIR CADA FUNCIONARIO DEL AREA.	1	
D	1.1.20	1	SE CUENTA CON LOS ROLES ASIGNADOS A CADA FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LAS OPERACIONES DEL PROCESO FINANCIERO.		
D	1.1.21	1	EL AREA FUNCIONAL PROPIAMENTE CUENTA CON 8 PERSONAS, DE LOS CUALES EL 25% CORRESPONDEN A CONTRATISTAS, QUIENES MANEJAN PARCIALMENTE LOS LINEAMIENTOS.		
D	1.1.22	1	SE DA APLICABILIDAD A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA CGN, MINSALUD, LA DIAN, LA AUDITORIA GENERAL DE LA NACION COMO ENTIDADES RECTORAS Y REGULADA POR NORMAS CONTABLES, FISCALES, TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS.	1	
D	1.1.23	1	SE HA ADELANTADO ACCIONES DE SOCIALIZACION AL PERSONAL DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LOS PROCESOS.		
D	1.1.24	1	LA ENTIDAD CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTIDAD DE ACUERDO A SU TIPOLOGIA Y REALIDAD ECONOMICA DEL SECTOR.		
D	1.1.25	1	SE DA CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PROCESOS PARA CIERRE DE INFORMACION.	1	
D	1.1.26	1	PLENAMENTE DEFINIDOS Y EN APLICACION		
D	1.1.27	1	PLENAMENTE DEFINIDOS Y EN APLICACION		
D	1.1.28	1	CUENTA CON LA INTEGRALIDAD DE LA INFORMACION DE LOS INVENTARIOS, CRUCES DE	1	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



**SEDE
IPS SOLITA**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



**SEDE
IPS VALPARAÍSO**
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



**SEDE
IPS SOLANO**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



**SEDE
IPS MILAN**
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**SEDE
IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



			INFORMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS.		
D	1.1.29	1	SE CUMPLIO CON LA SOCIALIZACION Y CUALIFICACION DEL PERSONAL VINCULADO AL PROCESO.		
D	1.1.30	1	SE HA DADO PLENO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DEL MANEJO DE LA INFORMACION FINANCIERA.		
D	1.1.31	1	SE CUENTA CON EL ANALISIS PERMANENTE MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS EN PROCURA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION GENERADA.	1	
D	1.1.32	1	SE EVIDENCIAN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS DE CADA RESPONSABLE DE PROCESO.		
D	1.1.33	1	SE EVIDENCIAN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS DE CADA RESPONSABLE DE PROCESO.		
D	1.1.34	1	SE ESTA CONSTRUYENDO DE MANERA PERMANENTE LA DEPURACION DE CUENTAS EPECIFICAS DE LA ENTIDAD.		
D	1.2.1.1.1	1	SE ENCUENTRA DOCUMENTADO EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O AREA CONTABLE-FINANCIERA	1	
D	1.2.1.1.2	1	SE CUENTA CON EL PLENO RECONOCIMIENTO DE LAS OPERACIONES Y SUS GENERADORES.		
D	1.2.1.1.3	1	SE REALIZA VERIFICACION PERMANENTE Y ALEATORIA DE TRANSACCIONES, OPERACIONES Y REGISTROS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD Y SUS SOPORTES, DINAMICAS Y ASIENTOS, POR PARTE DEL CONTADOR, REVISOR FISCAL Y ASESOR DE CONTROL INTERNO.		
D	1.2.1.1.4	1	SE CUENTA CON LA INFORMACION EN DEBIDA FORMA COMO LO ESTABLECE LA CGN, REGISTRANDO CON CERTEZA LA EXISTENCIA DE DERECHOS Y/U OBLIGACIONES REALES Y EXIGIBLES.	1	
D	1.2.1.1.5	1	SE CUENTA CON INDIVIDUALIZACION DE LAS OPERACIONES RECIPROCAS TANTO DE DERECHOS COMO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ENTIDAD, PLENAMENTE SOPORTADAS.		
D	1.2.1.1.6	1	SI ES POSIBLE ADELANTAR LOS AJUSTES DE ACUERDO AL RECONOCIMIENTO Y DEPURACION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES		
D	1.2.1.1.7	1	ES APLICABLE LOS LINEAMIENTOS CONTABLES Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD, EN ARMONIA A LOS DISPUESTOS POR LA CGN.	1	
D	1.2.1.1.8	1	SI, ES APLICABLE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO		
D	1.2.1.2.1	1	LA ENTIDAD CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	
D	1.2.1.2.2	1	SE REALIZA DE MANERA PERMANENTE ARMONIZANDO CON LAS DIRECTRICES DE LA CGN		
D	1.2.1.2.3	1	DE MANERA PERMANENTE SE REALIZA EL REGISTRO INDIVIDUAL DE LAS OPERACIONES Y HECHOS ECONOMICOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD.	1	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



D	1.2.1.2.4	1	SI SE DA CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD DE LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS		
D	1.2.1.3.1	1	SE REALIZA DE MANERA PERMANENTE CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CUENTAS PUBLICO	1	
D	1.2.1.3.2	1	DE MANERA PERMANENTE EL REGISTRO INDIVIDUAL DE LAS OPERACIONES Y HECHOS ECONOMICOS DE LA ENTIDAD.		
D	1.2.1.3.3	1	SI SE ESTANDO CUMPLIMIENTO CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS IDONEOS		
D	1.2.1.3.4	1	LAS OPERACIONES SE REGISTRAN ACORDE A LAS NORMAS CONTABLES QUE REFLEJAN LAS OPERACIONES	1	
D	1.2.1.3.5	1	SE CONSERVAN ACORDE A LAS POLITICAS DEFINIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD.		
D	1.2.1.3.6	1	EL AREA DE CONTABILIDAD ES MANEJADA EN DEBIDA FORMA, EN SISTEMAS MEDIANTE EL USO DE SOFTWARE CONTABLE SIIGO, CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES CONTABLES Y DOCUMENTOS IDONEOS.		
D	1.2.1.3.7	1	SE MANEJAN EL REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS DE MANERA CRONOLOGICA Y ORDENADA DE ACUERDO A SU REALIZACION	1	
D	1.2.1.3.8	1	SE CUMPLE CON LA DISPOSICION, MANEJANDO CRONOLOGICAMENTE LOS MISMOS		
D	1.2.1.3.9	1	LAS OPERACIONES SON VALIDADAS ENTRE LOS HECHOS Y SUS SOPORTES ELABORADOS DE MANERA CONSECUTIVA		
D	1.2.1.3.10	1	LA ENTIDAD GARANTIZA EL MANEJO DE LOS ASIENTOS CONTABLES TANTO FISICOS COMO IMPRESOS SON CONCORDANTES CON LOS REGISTROS QUE REFLEJAN LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD.	1	
D	1.2.1.3.11	1	SE PERSENTA COINCIDENCIA DE LOS NECESARIO SE PROCEDE A CONCILIAR LAS DIFERENCIA GENERADAS EN LAS OPERACIONES POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA. Y DEL PERSONAL DE APOYO RESPONSABLE DE REGISTRO DE OPERACIONES.		
D	1.2.1.3.12	1	SE REALIZA VERIFICACION PERMANENTE Y ALEATORIA DE TRANSACCIONES, OPERACIONES Y REGISTROS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD Y SUS SOPORTES, DINAMICAS Y ASIENTOS, POR PARTE DEL CONTADOR, REVISOR FISCAL Y ASESOR DE CONTROL INTERNO, Y LA VALIDACION DE INFORMACION CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS PARA ADVERTIR DIFERENCIAS Y CONCILIACIONES PROCEDENTES.		
D	1.2.1.3.13	1	LA ENTIDAD CUENTA CON PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS QUE PERMITE LA VERIFICACION DE LOS REGISTROS CONTABLES A TRAVES DE LOS AUXILIARES, BALANCES DE PRUEBA Y DOCUMENTOS OPERACIONALES.	1	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



D	1.2.1.3.14	1	APLICACION DE MANERA PERMANENTE		
D	1.2.1.3.15	1	DESARROLLAN DE MANERA CRONOLOGICA Y TECNICA DE ACUERDO A LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE LA CGN.		
D	1.2.1.4.1	1	EL PROCESO DE MEDICION INICIAL CORRESPONDE A LA REALIDAD Y LOS HECHOS DE LA ENTIDAD.	1	
D	1.2.1.4.2	1	EL MARCO NORMATIVO ES PLENAMENTE CONOCIDO Y APLICABLE OPOR PARTE DEL PERSONAL DEL AREA CONTABLE-FINANCIERA		
D	1.2.1.4.3	1	SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS CRITERIOS DE MEDICION DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS		
D	1.2.2.1	1	SE APLICAN CON BASE A LA POLITICA Y A LA NORMA CONTABLE	1	
D	1.2.2.2	1	CONSTANTEMENTE SE REvisa LA VIDA UTIL DE LOS ELEMENTOS SUJETOS DE DEPRECIACION		
D	1.2.2.3	1	SE VALIDA EL ESTADO FISICO FUNCIONAL Y CONTABLE DE LOS BIENES		
D	1.2.2.4	1	SE CUENTA CON LOS CRITERIOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS Y DEFINIDOS.		
D	1.2.2.5	1	SE APLICA LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE REGULAN LA MATERIA	1	
D	1.2.2.6	1	SE ADELANTAN LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA LA ENTIDAD		
D	1.2.2.7	1	SE DESARROLLA LA MEDICION ACORDES A LAS NORMAS.		
D	1.2.2.8	1	SE DA PLENO CUMPLIMIENTO		
D	1.2.2.9	1	SE CUENTA CON LOS CONCEPTOS DE ESTIMACIONES Y/O VALORACIONES PARA LOS CASOS DE ACTIVOS Y OTRAS SITUACIONES REQUERIDAS.		
D	1.2.2.10	1	SE CUMPLE CON LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DENTRO DE LA PERIDICIDAD QUE ESTABLECEN LAS NORMAS		
D	1.2.3.1.1	1	ND	0,86	
D	1.2.3.1.2	2	SE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA DIVULGACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
D	1.2.3.1.3	1	SE DA PLENO CUMPLIMIENTO A TRAVES DE LOS MEDIOS EXPEDITOS QUE ESTABLECE LAS ENTIDADES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL COMO TAMBIEN POR PARTE DE LOS LINEAMINETOS INTERNOS Y POLITICAS CONTABLES.		
D	1.2.3.1.4	2	DETERMINACIONES MEDIANAMENTE TOMADAS CON BASE A LA INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD QUE DE MUESTRA LA REALIDAD ECONOMICA.		
D	1.2.3.1.5	1	SE ELABORAN BAJO NORMAS NIIF CUATRO (4) ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LA ENTIDAD (ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO). CON SUS RESPECTIVAS CERTIFICACION Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; ACOMPA ADAS DEL DICTAMEN DE REVISOR FISCAL.		
D	1.2.3.1.6	1	SON CONCORDANTES CON LA INFORMACION	1	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



D	1.2.3.1.7	1	CONSTANTEMENTE SE VERIFICAN LAS PARTIDAS CONTABLES y FINANCIERAS		
D	1.2.3.1.8	2	SE UTILIZAN HERRAMIENTAS PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA A TRAVES DE INDICADORES.	0,74	
D	1.2.3.1.9	2	SE ELABORAN LOS INDICADORES FINANCIEROS PARA CONOCER Y ANALIZAR LA INFORMACION CONTABLE, TOMA DE DECISIONES DE ACUERDO SU INTERPRETACION DE LOS MISMOS.		
D	1.2.3.1.10	1	SE VALIDA LA CALIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD, LA CUAL ES CONFIABLE PERMITE SU RAZONABILIDAD.		
D	1.2.3.1.11	1	CUMPLE CON SU PROPOSITO	1	
D	1.2.3.1.12	1	SE CUMPLE CON LA DISPOSICION PARA PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.		
D	1.2.3.1.13	1	RESUME, EXPLICA Y ACLARA DE MANERA INTEGRAL LA INFORMACION		
D	1.2.3.1.14	1	SE TIENEN EN CUENTA		
D	1.2.3.1.15	1	DESARROLLAN DE MANERA CRONOLOGICA Y TECNICA DE ACUERDO A LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE LA CGN.		
D	1.2.3.1.16	1	SE PUEDE VALIDAR PERMANENTEMENTE LA INFORMACION CONSOLIDADA CONTABLEMENTE Y GENERADA EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES		
D	1.3.1	1	SE DA CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EN EL MARCO DE LA RENDICION DE CUENTAS DE MANERA PERIODICA	1	
D	1.3.2	1	ESTA INFORMACION SE VALIDA PREVIAMENTE, SE BASA EN LOS INFORMES OFICIALES VS INFORMACION DE RENDICION DE CUENTAS.		
D	1.3.3	1	INFORMACION PRESENTADA DE FORMA ORDENADA, CLARAS, INTEGRAL Y ACCESIBLE A LOS USUARIOS DE LA MISMA.		
D	1.4.1	1	MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES	1	
D	1.4.2	1	EN LAS ACTAS DE COMIT DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE SE EVIDENCIA EL SEGUIMIENTO		
D	1.4.3	1	SE HA CONTEMPLADO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIEGOS EN MATERIA FINANCIERA	1	
D	1.4.4	1	SE MITIGAN POR EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD DE MANERA PERMANENTE		
D	1.4.5	1	MANEJO DE MANERA PERMANENTE, INTEGRANDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS Y APLICANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA CGN.		
D	1.4.6	1	SE CUENTA CON UN MAPA DE RIESGO ACTUALIZADO Y AJUSTADO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EL CUAL ES ACTUALIZADO DE MANERA PERIODICA Y PERMITE ACCIONES DE CONTENCION Y PROGRAMACION DE MEJORAS.		
D	1.4.7	1	SE AUTOEVALUA DE MANERA INTERNA PARA REVALUAR Y AJUSTAR CONTROLES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS MISMOS		
D	1.4.8	1	LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE, CUENTAN CON LA CAPACIDADES, HABILIDADES, CUALIDADES Y COMPETENCIAS PARA GARANTIZAR EL	1	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

NUESTRAS SEDES



SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



			CUMPLIMIENTO PLENO DE LA INFORMACION FINANCIERA GENERADA POR LA ENTIDAD.	
D	1.4.9	1	LAS PERSONAS INVOLUCRADOS POSEEN AMPLIAS COMPETENCIA PERSONALES Y FUNCIONALES PARA IDENTIFICAR LOS IMPACTOS Y LOS RIESGOS MEDIANTE LAS CAPACITACIONES CONSTANTES.	
D	1.4.10	1	SE TIENE ESTABLECIDO COMO UNA LINEA DE FORMACION AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS	1
D	1.4.11	1	SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A CAPACITACIONES PROGRAMADAS	
D	1.4.12	1	SE GARANTIZA LA PARTICIPACION Y LA ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS	
D	2,1	1	LA ENTIDAD CONTINUA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION DE LA NORMATIVIDAD EN LAS NIIF Y LA GENERACION DE INFORMACION CONTABLE REAL, OPORTUNA Y EFICAZ, CUENTA CON EQUIPO DE PERSONAL CAPACITADO Y CON HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	
D	2,2	1	LA ENTIDAD DIO CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE REGISTROS ACTUALIZADOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES , COMO TAMBIEN EL RECONOCIMIENTO Y BAJA DE LOS BIENES DEPRECIADOS E INSERVIBLES; ESTA VIGENTE UN PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CDC Y PROCESOS TRANSVERSALES.	
D	2,3	1	SE CONTINUA EN LA VALIDACION DE LOS INVENTARIOS FISICOS PARA PROCESO DE VALORIZACION Y BAJAS; FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE FACTURACION, CARTERA, ESTADISTICA, MANEJO DE INVENTARIOS Y CONTROLES DE INVENTARIOS DE ,MEDICAMENTOS, COMBUSTIBLES Y BIENES CONSUMIBLES.	
D	2,4	1	REVISAR, VALIDAR Y ACTUALIZAR POROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES NORMATIVAS Y PROCEDIMENTALES.	



JUAN CARLOS BARRERA SEGURA
Asesor de Control Interno

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104